

TESIS
681

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN SERVICIO SOCIAL



**PROCURACION DE ORGANOS
UN PROBLEMA SOCIAL**

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

BOTTA, Carina Andrea
GELOSO, Adriana María

San Nicolás de los Arroyos, año 1995.

**LA CIENCIA PUEDE
DESCUBRIR LO QUE
ES CIERTO, PERO NO
LO QUE ES BUENO,
JUSTO Y HUMANO.**



USAL
MARCUS JACOBSON
DEL SALVADOR

INDICE GENERAL

Capítulo I

- 1 - Introducción
- 2 - Objetivos de la Investigación
- 3 - Consideraciones generales

Capítulo II

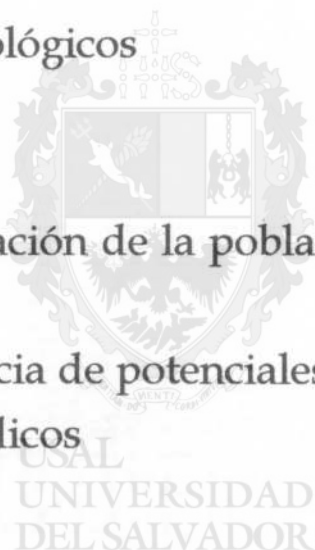
- 1 - Marco Teórico
- 2 - Aspectos Metodológicos

Capítulo III

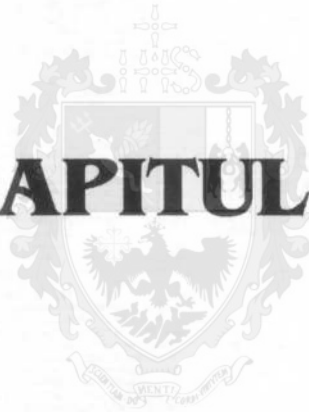
- 1 - Nivel de información de la población sobre la donación de órganos
- 2 - Nivel de denuncia de potenciales donantes cadavéricos por parte de los médicos

Capítulo IV

- 1 - Conclusiones
- 2 - Propuesta
- 3 - Proyecto
- 4 - Bibliografía
- 5 - Anexos
- 6 - Indice



CAPITULO I



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

1 - INTRODUCCION

El trasplante de órganos es una temática nueva en el país, si bien hace muchos años que la ciencia mundial se ocupa de la problemática.-

Para que haya trasplante es necesario, además del receptor un donante, lo que determina la importancia de la procuración de órganos; entendiéndola como el proceso desde que la persona dona hasta la realización del trasplante.-

La donación de órganos si bien es un acto individual es un problema social, por estas razones abre permanentemente discusiones de orden legal, religioso o ético que serán tratados en el capítulo II.-

Con el conocimiento que la procuración de órganos se incrementa en forma paulatina, todavía surgen prejuicios, más aún cuando lo desconocido se sitúa en el límite entre la vida y la muerte.-

Las razones expuestas motivan a las autoras a la realización de una investigación exploratoria para conocer la opinión sobre la procuración de órganos para trasplante de la población de Villa Constitución, en el año 1995.-

Las unidades de análisis son singulares, la población mayor de 18 años y médicos de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, utilizando como método de recolección de datos dos encuestas; las muestras son casuales y están dirigidas en la primera a ciento siete personas mayores de 18 años, por ser ésta la edad mínima para prestar consentimiento de donar órganos; sobre un total de población de 24.811 ciudadanos y la segunda, a los profesionales médicos por ser los que deben denunciar los casos de potenciales donantes cadavéricos.-

Con los resultados se conocerá el nivel de información de la población sobre la donación de órganos y se establecerá el nivel de denuncia de potenciales donantes cadavéricos, por parte de los médicos de Unidades de Terapias Intensivas.-

La naturaleza temporal es sincrónica, comprende los meses de enero a julio del año 1995.-

Las variables empíricas son cuantitativa continua: edad y cualitativa: sexo, estado civil, educación, ocupación, nivel de información de la población.

La encuesta efectuada a los médicos investiga variables cualitativas: especialidad, lugar de trabajo y el nivel de denuncia se mide con preguntas abiertas en entrevistas semiestructuradas. En el

procesamiento de datos la suma en porcentajes da 99 ó 101 por redondeo de parciales.-

Además de los aspectos sociales se aborda el tema de operativo de trasplante explicando el proceso y destacando la participación de los coordinadores. Al ser considerado un problema social se propone que el Trabajador Social participe en el equipo de trasplante y que contribuya a la creación de una Organización no Gubernamental para la difusión de la temática, ampliando así el espacio profesional.-



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

2 - OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

2-1 OBJETIVO GENERAL

Investigar la opinión de la población sobre procuración de órganos para trasplante, en el año 1995.-

2-2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Conocer el nivel de información de la población sobre la donación de órganos.-

Establecer el nivel de denuncia de potenciales donantes cadavéricos, por parte de los médicos de Unidades de Terapias Intensivas.-

2-3 OBJETIVO PROFESIONAL

Ampliar el espacio profesional del Trabajador Social, integrando el equipo de operativo de trasplante.-

3 - CONSIDERACIONES GENERALES

Para la selección del tema se toma como antecedente que una de las autoras ha sido integrante de la Comisión de Donación de Organos en Villa Constitución. Ha participado en campañas de concientización a la población, sobre la importancia de la donación de órganos, con las que se incrementa el número de donantes; habiendo organizado además el "Primer Simposio sobre Trasplante de Organos" de carácter nacional, destinado a médicos.-

La obtención de buena repercusión en la población y en los profesionales de la salud incentiva a las autoras a continuar con la temática, haciendo aportes desde el Trabajo Social.-

La donación de órganos es un acto voluntario que realizan las personas en vida, para después de su muerte, pero puede haber muchos donantes y poca procuración de órganos como ocurre en Villa Constitución, que hasta el momento ha realizado un solo operativo de trasplante, porque también es necesario que haya denuncias de potenciales donantes por parte de los médicos; si bien es una obligación que les marca la Ley Nacional de Trasplante N° 24.193 en la práctica no se respeta.-

Al hacer el planteo del problema se considera necesario tomar contacto con informantes clave, como los profesionales del Centro Unico de Donación, Ablación e Implante de Organos (C.U.D.A.I.O.)

Zona Sur, que es una regionalización del Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante (I.N.C.U.C.A.I.), cuya sede es el Hospital de Emergencia Clemente Alvarez de la ciudad de Rosario y a la que pertenece Villa Constitución. Se realizan entrevistas con médicos ablacionistas, el Director del CUDAIIO Dr. Mario Perichón y una psicóloga que es Coordinadora de Trasplante quienes brindaron información y proporcionan parte de la bibliografía para el marco teórico que se presenta. Y se elabora la agenda de trabajo.-

Teniendo en cuenta que cada estudio descansa en otros previos y sirve de base para investigaciones futuras, se analiza la documentación recopilada.-

El Dr. Ramón Rebai, Jefe del Servicio de Nefrología y Hemodiálisis del Sanatorio Rivadavia de Villa Constitución, informa sobre aspectos médicos y proporciona bibliografía de España y Estados Unidos.-

Se entrevistan a varios sacerdotes, por considerar que el aspecto religioso influye en la decisión de donar órganos.-

Una vez formulado el objetivo general: Investigar la opinión de la población de Villa Constitución sobre la procuración de órganos para trasplante; y los objetivos específicos: conocer el nivel de información de la población sobre la donación de órganos; y

establecer el nivel de denuncia de potenciales donantes por parte de los médicos, se dimensionan las variables que sirven de guía para la investigación exploratoria.-

Las técnicas utilizadas son encuestas a la población mayor de dieciocho años, por ser legalmente capaces para prestar consentimiento para la donación, y otra encuesta a los médicos de Villa Constitución para determinar el nivel de denuncia, que se complementa con entrevistas semiestructuradas.-

En el mes de febrero de 1.995 se prueban las primeras encuestas para determinar si responden a los objetivos planteados. Luego de algunas correcciones se comienza con el trabajo de campo que finaliza en el mes de julio, con la realización de ciento siete (107) encuestas a la población, mediante un muestreo al azar y se entrevistan a veintiséis médicos de la ciudad.-

A fines del mes de abril se recibe una invitación para asistir a las "Primeras Jornadas Nacionales de Organismos no Gubernamentales sobre Procuración de Organos y Tejidos Humanos para Trasplante" en la Universidad de Morón (provincia de Buenos Aires) a la que se concurre y tiene una duración de dos días.-

Allí se destaca la importancia del rol que cumplen las organizaciones y la necesidad de trabajar en forma coordinada con el I.N.C.U.C.A.I. en la promoción de la donación de órganos. Se

toma contacto con funcionarios de ese Instituto, con el Diputado Nacional Dr. Argüello y el Dr. Ravinovich autores de la Ley Nacional de Trasplante, quienes hacen entrega del Decreto N° 512/95 recientemente promulgado. También se toma contacto con representantes de las organizaciones no gubernamentales de todo el país, quienes informan sobre su forma de trabajo, cuentan sus experiencias y proporcionan folletos y cartillas.-

Con la documentación recopilada se redacta el marco teórico y se comienza a trabajar con las encuestas realizadas que son volcadas en una matriz de datos. Se confeccionan los cuadros estadísticos y se hacen las conclusiones en base a lo investigado, siempre con la supervisión de la Cátedra.-

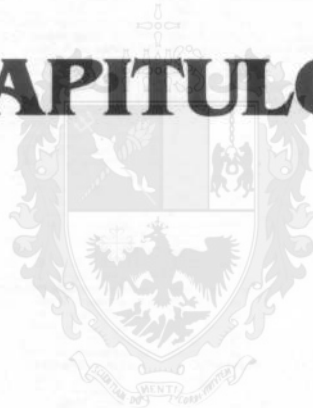
Según los resultados de la investigación, la actitud de la población determina que si está informada donaría sus órganos en un alto porcentaje, pero las personas que tienen intención de donar no saben adonde acudir o tienen desconfianza en las entidades fiscalizadoras de trasplante, por temor al tráfico de órganos. Este desconocimiento, sumado a los prejuicios sociales hace que se pierdan muchos órganos que salvarían la vida de otras personas, o mejoraría su calidad de vida.-

Por la demora en la reglamentación de la Ley Nacional de trasplante se ha perdido un tiempo valioso que retarda el comienzo de las campañas de difusión y educación, para informar y

concientizar a la población sobre la donación de órganos, que tiene como finalidad modificar el consentimiento presunto, según marca la Ley, debe regir a partir del primero de enero del año 1.996; aunque ya se ha dado el primer paso con la obligación de constar en el documento nacional de identidad las manifestaciones de donar, ya sea en forma positiva o negativa, respecto del otorgamiento de la autorización para la ablación de órganos o materiales anatómicos de su propio cuerpo para después del fallecimiento.-

La influencia de los medios masivos de comunicación es relevante para la realización de campañas de donación ya que es por donde más se conoce la problemática de los trasplantes, especialmente cuando se sensibiliza a la población con casos de personas que necesitan en forma urgente un trasplante o se realiza la solidaridad de familias que donan los órganos de sus seres queridos, recientemente fallecidos; pero también incide en forma negativa cuando se tratan temas relacionados con el tráfico de órganos. Por estas razones se considera que es el medio más adecuado para informar a la población y para captar donantes, siendo ésta la finalidad del presente trabajo de investigación: aportar desde el Trabajo Social luz a esta problemática.-

CAPITULO II



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

1 - MARCO TEORICO

1-1 TRASPLANTE DE ORGANOS

El trasplante de órganos es una técnica quirúrgica por la cual se reemplaza una parte propia del organismo, por otra orgánica o artificial.-

Los órganos que son posibles de trasplantar son corazón, riñón, huesos del oído, pulmones, páncreas, piel, huesos en general y córneas.-

"Se distinguen en mayores y menores. Mayores cuando se trata de trasplantes de órganos de importancia vital, necesarios para la vida; menores cuando los órganos son necesarios para una función pero no para la subsistencia de la persona, como por ejemplo los trasplantes de córneas que salvan una función. En cambio los de corazón y riñón son mayores porque están destinados a salvar la vida.-" (1)

Tipos de trasplantes:

Trasplante de donante vivo relacionado: se trasplanta un

1 - Morlans Molina, Piera Robert L. Protocolo de Obtención de Organos y Trasplante Renal. Hospital General Vall d'Hebrón. Barcelona. Ed. Mayo S.A., España, 1992, 15p.

órgano par prescindible como un riñón, parte de hígado o piel de una persona a un familiar directo, especificado en la Ley Nacional de Trasplante N° 24.193/93, según la aproximación de histocompatibilidad que es el estudio del sistema inmunológico, único en cada ser humano para que al receptor se le trasplante un órgano con la mayor compatibilidad posible con su sistema inmune. Aunque siempre hay posibilidad de rechazo, se compensa con drogas inmunosupresoras.-

Trasplante de un órgano proveniente de un donante cadavérico: es la utilización de un órgano o materiales anatómicos, ablacionados de un donante cadavérico, para luego ser implantados en pacientes terminales o para un mejoramiento de la calidad de vida, como el trasplante de córnea.-

Trasplante autólogo: consiste en la infusión intravenosa de células progenitoras de médula ósea o sangre periférica normales en un paciente, previamente tratado para erradicar la enfermedad de base y para prevenir el rechazo. Las células de médula ósea provienen habitualmente de un dador relacionado, es el trasplante alogénico. Pero a veces puede tomarse del mismo paciente para su futuro uso, es el trasplante de médula ósea autólogo.-" (2)

1 - 2 DONANTES

1-2-1 DONANTE VIVO RELACIONADO:

"La extracción de órganos o materiales anatómicos en vida con fines de trasplante entre personas relacionadas, sobre una persona capaz mayor de dieciocho (18) años, quien podrá autorizarla únicamente en caso de que el receptor sea su pariente cosanguíneo o por adopción hasta el cuarto grado, o su cónyuge o una persona que conviva con el donante en relación de tipo conyugal no menos de tres años.-

Estará permitido cuando se estime que no causará un grave perjuicio a la salud del dador y existan perspectivas de éxito para conservar la vida o mejorar la salud del receptor.- (3)

1-2-2 DONANTE CADAVERICO:

Los donantes cadavéricos son aquellas personas, previamente sanas, que han sufrido una destrucción completa e irreversible de sus funciones cerebrales, lo que comporta una pérdida absoluta de la capacidad respiratoria y cardiocirculatoria, que deben ser mantenidas mediante métodos artificiales. Esta destrucción irreparable de las funciones cerebrales y la irreversibilidad de las lesiones conforman el diagnóstico de muerte cerebral o encefálica.-

3 - Ley Nacional de Trasplante nº 24.193/93,15p.

1-2-3 ABLACION:

Es la técnica quirúrgica por la cual se extraen los órganos de un donante cadavérico para realizar un posterior trasplante.-

1-3 NIVEL DE INFORMACION DE LA POBLACION SOBRE LA DONACION DE ORGANOS CON LA CONSIDERACION DE LOS ASPECTOS RELIGIOSOS, LEGALES, ETICOS Y SOCIALES

Definiendo la variable nivel de información como el conocimiento que tiene la población sobre la temática de los trasplantes de órganos se consideran los aspectos religiosos, legales, éticos y sociales, como los prejuicios que influyen en la decisión de donar los órganos; entendiendo esto como el acto voluntario que realizan las personas en vida, o sus familiares una vez fallecidos para disponer de sus órganos.-

1-3-1 Aspectos religiosos:

Las autoras investigan principalmente la opinión de la Iglesia Católica, por ser la religión predominante.-

"No existe una actitud expresa contra los trasplantes de órganos cadavéricos o de donantes vivos por parte de ninguno de los cultos mayoritarios de nuestra sociedad. Por el contrario,